



1871 El brigadier Cristóbal Acosta y sus fuerzas combaten a una tropa española en El Flamenco, Vertientes, Puerto Príncipe (hoy Camagüey).

1911 Salió a la luz la revista El Agricultor Práctico, primera publicación de temas agrícolas que se editó en Guantánamo.

1961 El Gobierno Revolucionario anuncia la nacionalización de todos los clubes exclusivos del país (en la imagen).

Reorganizan principales servicios del transporte ante limitaciones con el combustible

Las acciones implementadas priorizan la protección de los servicios vinculados directamente con la vida de la población y el funcionamiento de la economía

SUSANA ANTÓN RODRÍGUEZ

El Ministerio de Transporte anunció un conjunto de medidas orientadas a garantizar la continuidad de los servicios esenciales y reorganizar las operaciones del sector en función de las prioridades económicas y sociales de la nación, frente al complejo escenario energético que enfrenta el país, y el impacto directo que ello provoca sobre la movilidad de pasajeros y cargas.

El titular del ramo, Eduardo Rodríguez Dávila, explicó en conferencia de prensa que, desde inicios de año, los principales operadores del sistema nacional de transporte se han visto obligados a realizar reajustes debido al déficit de combustibles y lubricantes, situación agravada por el recrudescimiento del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos contra Cuba, y el cerco energético que afecta al país.

Señaló que, en correspondencia con el Programa Económico y Social del Gobierno, las acciones implementadas priorizan la protección de los servicios vinculados directamente con la vida de la población y el funcionamiento de la economía.

Entre las principales líneas de trabajo mencionó el aseguramiento de las transportaciones de combustibles, alimentos, medicamentos, exportaciones y materias primas esenciales, así como la atención diferenciada a sectores sensibles como la Salud Pública y la Educación.

Rodríguez Dávila destacó, igualmente, la continuidad de proyectos asociados a la recuperación y modernización del transporte público, el impulso a la innovación, y el avance en la transformación de la matriz energética del sector, con mayor utilización de medios eléctricos y fuentes renovables de energía.

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE LOS PRINCIPALES SERVICIOS

En el ámbito de las transportaciones internacionales, informó que se mantendrá



Se aseguran las transportaciones de combustibles, alimentos, medicamentos, exportaciones y materias primas esenciales. FOTO DE LA AUTORA

la operación de los aeropuertos cubanos con los requerimientos de las aerolíneas que se mantienen operando con Cuba, además de garantizar la seguridad de la navegación aérea, y las operaciones portuarias vinculadas a la descarga de mercancías y suministros.

Respecto a las transportaciones nacionales explicó que las medidas adoptadas buscan preservar, en la medida de lo posible, los viajes ya comercializados, y garantizar los servicios considerados imprescindibles.

En ese sentido, confirmó que continuarán operando los enlaces aéreos nacionales hacia Santiago de Cuba, Holguín y Nueva Gerona, mientras las condiciones lo permitan, y asegurarán los traslados vía automotor de los colaboradores que arriban y salen por la vía aérea.

También se mantendrá, hasta el 16 de junio, la frecuencia actual del servicio marítimo entre Nueva Gerona y Batabanó, con salidas martes y sábados y, a partir del 20 de junio, la ruta pasará a operar una sola vez por semana, los sábados.

El Ministro explicó que la programación actual de Ómnibus Nacionales se mantendrá hasta el 17 de junio, y desde el día 18, las salidas entre La Habana

y las cabeceras provinciales se reducirán a tres frecuencias semanales, incluida Pinar del Río; mientras que las rutas hacia Manzanillo y Baracoa pasarán a una salida semanal.

Asimismo, se mantendrán los servicios interprovinciales de Medibus coordinados con el Ministerio de Salud Pública, y continuará funcionando el servicio de Viazul, en el que se trabaja para implementar la adquisición de los boletos desde el territorio nacional, mediante pago en divisas con tarjeta Clásica.

En relación con el sistema ferroviario, Rodríguez Dávila informó que, durante el resto de mayo y la primera quincena de junio, se conservará la programación actual de los trenes nacionales.

Posteriormente –dijo–, se ajustará el servicio de los trenes nacionales (Santiago de Cuba, Guantánamo, Holguín y Bayamo-Manzanillo) a una salida de cada tren (ida y vuelta) cada dos semanas, aproximadamente.

Asimismo, se mantienen los servicios intermodales ómnibus-ferrocarril actuales ajustados a las salidas de los trenes nacionales.

Agregó que continúa la reserva de boletos mediante la APK Viajando, y en las Agencias de Venta de Pasajes de la Empresa Viajero para

los servicios de Ómnibus Nacionales, el enlace marítimo con la Isla de la Juventud, y para los trenes nacionales hasta el 17 de junio, fecha a partir de la cual queda suspendida la reserva de boletos.

El titular señaló que en las provincias, las autoridades territoriales deberán priorizar las rutas urbanas, suburbanas, rurales e intermunicipales consideradas imprescindibles, en correspondencia con la disponibilidad de combustible existente en cada territorio.

Subrayó, además, que se protegerán los servicios destinados al traslado de pacientes hemodializados y otros servicios médicos priorizados, al tiempo que se acelerará la incorporación de 200 autos eléctricos destinados al sistema de Salud.

De igual forma, instó a aprovechar al máximo los triciclos eléctricos, tanto estatales como no estatales, y se agilizará la expedición de licencias para la prestación de servicios con medios eléctricos.

PROYECTOS DE CARA AL FUTURO

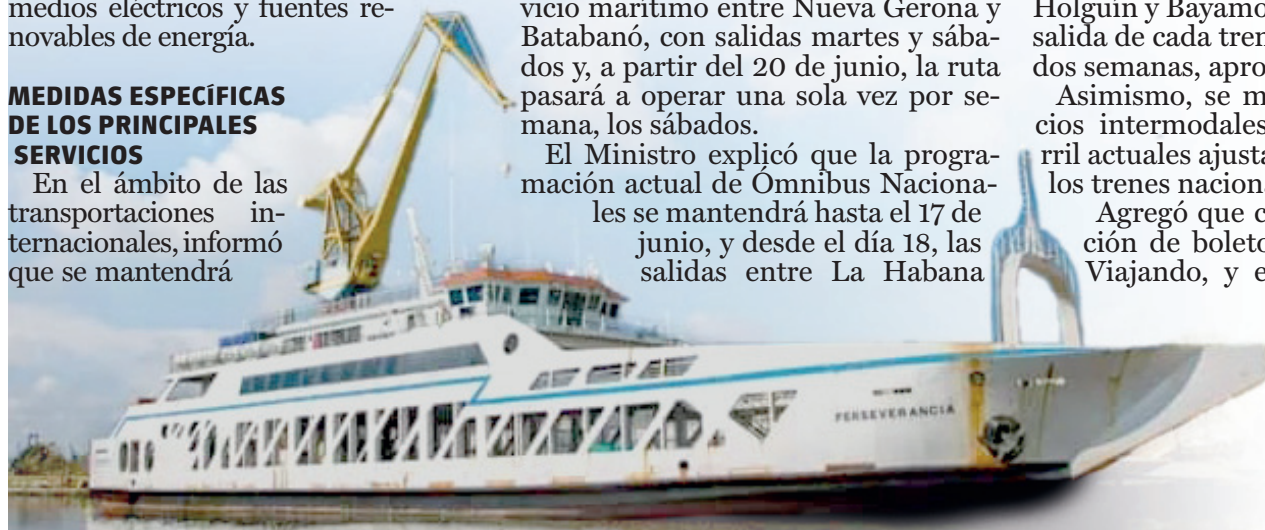
Como parte de la estrategia de transformación energética, el Ministerio de Transporte impulsa la entrada en funcionamiento de nuevos triciclos eléctricos, ecomóviles y estaciones de carga con energía solar, destinados a reducir la dependencia de combustibles fósiles y fortalecer la sostenibilidad del transporte público.

Rodríguez Dávila informó, igualmente, que continúan avanzando proyectos asociados al ensamblaje de nuevos ecomóviles, carros fúnebres eléctricos, bicicletas y ómnibus recientemente adquiridos, así como la implementación de nuevas medidas vinculadas a la política de comercialización de vehículos de motor.

Añadió que, en los próximos días, implementarán el nuevo censo para la homologación de los vehículos armados por partes y piezas.

El Ministro reiteró que, aun en medio de las limitaciones actuales, el país continuará buscando alternativas para sostener los servicios básicos de transporte, proteger a los sectores más vulnerables, y reducir la accidentalidad en el país, sobre todo con el incremento que presenta el parque vehicular de motocicletas y triciclos.

Se mantendrá hasta el 16 de junio la frecuencia actual del servicio marítimo entre Nueva Gerona y Batabanó, con salidas martes y sábados y, a partir del 20 de junio, la ruta pasará a operar una sola vez por semana, los sábados. FOTO: NATURALEZA SECRETA



Director Yoerky Sánchez Cuellar
Subdirectores Arlin Alberty Loforte, Dilbert Reyes
Rodríguez y Leidys María Labrador
Subdirector Administrativo Andrés González Sánchez

Redacción y Administración General Suárez y
Territorial, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba.
Código Postal 10699. Zona Postal La Habana 6.

Apartado Postal 6187 / Teléfono 7 881-3333
Correo cartasaladireccion@granma.cu
Titulares en tu móvil: envía SMS al 8100 con el texto granma

www.granma.cu

f Granma
@Granma_Digital
granmadigital
Diario Granma

